CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
LQV/CVM

RESOLUCIÓN Nº: 83/2012
ANT : CARTA SOLICITUD 06-02-12
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS LA ESCUELA JUAN JOSÉ SAN MARTÍN D-7

Arica, 21/02/2012

VISTOS

1.

Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le **delega facultad al Director Regional,** reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

1.

1. La carta de fecha 06-02-12, de la **Sra. Rosario Flores Contreras, C.I. 6.814.635-6, Inspectora General de la Escuela Juan José San Martín D-7** en la cual solicita especies arbóreas para mejorar la apariencia de los alrededores y las áreas verdes del establecimiento educacional .

2. La evaluación en terreno realizada por técnicos de CONAF con fecha 13 de Febrero del año en curso.

3. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco del Programa de arborización y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan

4. La Resolución N° 216 del 08.06.2011, de la Dirección Ejecutiva, sobre Donaciones de Bienes menores en el marco del Programa Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, que autoriza la donación de bienes menores hasta un monto de 80 UTM, delegando esta facultad en el Director Regional.

RESUELVO

1.

Primero: Dónese **31 plantas** según el siguiente detalle: ***15 Mioporum laetum, 6 Leucaena glauca, 5 Schinus terebinthifolius y 5 Atriplex sp.*** Para ser entregadas a la **Sra. Rosario Flores Contreras, C.I. 6.814.635-6, Inspectora General de la Escuela Juan José San Martín D-7** y ser establecidas en los alrededores de su Escuela en calle Angel Brass N°2545, población Chile.

Segundo :Dónese **15 sacos** de compost como sustrato para las plantas.

Tercero : La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes del stock del vivero Las Maitas de esta Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

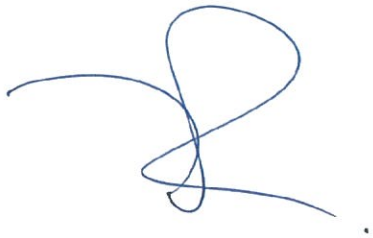

Hector Peñaranda Antezana
Director

Dirección Regional Arica y Parinacota

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
carta solicitud	Digital	Ver		

Distribución:

- Victor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Carolina Diaz Castro-Asistente de Finanzas Sección Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Cortés Ramírez-Jefe (S) Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC

CHILE
POTENCIA ALIMENTARIA Y FORESTAL